CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 20 de noviembre de 2018
SG/CEL/D/RPA/401/2018
Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE EN LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

De conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización, por este medio adjunto el oficio ACM/DGSU/074/18, signado por el Lic. Iván Enrique Ramírez Romero, Director General de Servicios Urbanos en Cuajimalpa, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/1188/2018.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
rgcampos@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
21 NOV 2018
Folio: 00000873
Hora: 11:30
Recibió:

C.c.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramirez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
C.c.c.e.p.- Lic. Iván Enrique Ramirez Romero - Director General de Servicios Urbanos en Cuajimalpa. Para su conocimiento.
C.c.c.e.p.- Licda. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en SGCDMX. En atención a la nota SG/CED/NI/338/2018.

OZM

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Servicios Urbanos

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

No. oficio: ACM/DGSU/074/2018

Cuajimalpa de Morelos, CDMX, noviembre 12 2018.

LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS
COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL
FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL No. 185, 1er PISO
COLONIA TRÁNSITO, CUAUHTÉMOC C.P.06820, CDMX.

Derivado del resolutivo Único del Punto de Acuerdo número **MDSPSOTA/CSP/1188/2018**, que fue aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, mismo que se hace de nuestro conocimiento en el oficio **SG/CED/279/2018** que a la letra se transcribe para su inmediata referencia:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a la Secretaría de Protección Civil y a los Dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México, para que revisen y reguien los señalamientos externos de las instalaciones de escuelas de nivel Preescolar y Primarias para prevenir accidentes viales".

Al respecto le informo a Usted, que en las reuniones del Subcomité de Seguridad Escolar en Cuajimalpa, la Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, nos hace llegar las solicitudes de instalación de señalamientos de zona escolar y balizamiento de las escuelas que lo requieren, mismas que se atienden en tiempo y forma. Sin embargo esta Dirección General a mi cargo, realizara las acciones correspondientes, para que las escuelas de nivel Preescolar y Primaria de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, cuenten con los señalamientos preventivos para prevenir accidentes viales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

LIC. IVÁN ENRIQUE RAMÍREZ ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL
15 NOV. 2018
RECIBIDO
HORA 11:04 RECIBIÓ

C.c.c.e.p. C. José de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde
Lic. Noel Guzmán Rosales.-Director de Mejoramiento Urbano.
C. Mauricio Juárez Guerrero.-Subdirector de Imagen Urbana.
C. Pedro Nava Martínez.- Jefe de la Unidad Departamental de Mejoramiento e Imagen Urbana.
Minuta
Expediente.
IERR/MJG/rmpe.

Delegación Cuajimalpa de Morelos
Av. Juárez esq. Av. México
Col. Cuajimalpa Centro, C.P. 05000
www.cuajimalpa.df.gob.mx
TEL: 58 14 11 53
58141100 ext. 2304

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018

Oficio número: SG/CED/279/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita regulen señalamientos de escuelas de nivel Preescolar y Primaria para prevenir accidentes viales.

Lic. Adrián Rubalcava Suárez
Alcalde en Cuajimalpa
Av. México s/n. Colonia Cuajimalpa,
Cuajimalpa C.P. 05000
P r e s e n t e

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/1188/2018,**de fecha 18 de octubre de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

> *"Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a la secretaría de Protección civil y a los Dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México, para que revisen y regulen los señalamientos externos de las instalaciones de escuelas de nivel Preescolar y Primarias para prevenir accidentes viales.*
>
> *Segundo.- Remítase integralmente el presente Punto a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a la Secretaría de Protección Civil y a los Dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México para su urgente atención."...sic.*

641

OFICIALIA DE PARTES
ALCALDÍA
CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
Fecha: 01/11/2018
Hora 12:45
Recibió

CDMX

SEGOB

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, . Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Aurea Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

C.c.c.e p.- Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- coenseqob@cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX..- recampos@secgob.cdmx.gob.mx
Ref. E. 9931 S. 14316 y CED 2191
ASCB/lcr.

PRIMER PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
9931
2018 OCT 23 PM 11:50

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 18 de octubre de 2018.

MDPPOPA/CSP/1188/2018.

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13 fracción XV, 21 párrafo segundo y 32 fracciones XI y XXXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, a la Secretaria de Protección Civil y a los Dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México, para que revisen y regulen los señalamientos externos de las instalaciones de escuelas de nivel Preescolar y Primarias para prevenir accidentes viales.

Segundo.- Remítase integralmente el presente Punto a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a la Secretaria de Protección Civil y a los Dieciséis Alcaldes de la Ciudad de México para su urgente atención.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. Adrián Ruvalcaba Suárez, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos**. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA